

**ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PROFESORADO “GRANADA I” (CEP) SITO EN CALLE SANTA JULIANA N.º 3 DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ART. 159.6 DE LA LCSP, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**EXPTE. CONTR 2024 747359**

**Presidente:** D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Delegación Territorial.

**Vocales:**

- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup>. María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Granada
- D. José Salas Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial.
- D<sup>a</sup>. Francisco Fernández Carmona, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

**Secretario:** D. Francisco Javier Liger Leyva, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada y a través de la herramienta CIRCUIT las personas anteriormente reseñadas, todas ellas miembros de la Mesa de Contratación que debe asistir a la Sra. Delegada Territorial en la adjudicación del contrato de servicios arriba referenciado, en base a la convocatoria de procedimiento abierto simplificado abreviado efectuada mediante anuncio en el perfil de contratante de fecha 4 de octubre de 2024.

De conformidad con el apartado 3 de la D.A. decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

**PRIMERO.-** Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se procede al estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por MULTISER MALAGA, S.L. (B92605518).

Analizada la documentación, la Mesa de Contratación propone comunicar a MULTISER MALAGA, S.L. (B92605518) que dispone de un plazo de **tres (3) días naturales**, para presentar la siguiente documentación:

**1.- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.**

Deberá presentar la declaración responsable conforme al modelo Anexo VII del PCAP, de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la licitante se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005.

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | LUIS CARRASCO ROBLES           | 05/11/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA  |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm7687HDTCCB3J4MDHY9JFRA6Q7 | PÁG. 1/2   |                                                                                       |



No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas.

Lo que certifico como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Ligero Leyva

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Luis Carrasco Robles

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS CARRASCO ROBLES

05/11/2024

FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA

VERIFICACIÓN

Pk2jm7687HDTCCB3J4MDHY9JFRA6Q7

PÁG. 2/2

